

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA FORMALIZADOS A TRAVÉS DE PEDIDOS, ÓRDENES DE COMPRA, DE SERVICIO Y/O DE TRABAJO.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con domicilio en Carlota Armero número 5000, Colonia CTM Culhuacán, C.P. 04480, Ciudad de México, y con portal institucional de internet: <http://portal.te.gob.mx/>, es el responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública y áreas que la conforman. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de enero del 2017], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Sustanciar procedimientos de adjudicación directa formalizados a través de pedido, orden de servicio, de compra y/o de trabajo.
- b) Formalizar la relación contractual con los proveedores, prestadores de servicios y/o contratistas adjudicados, y mantener comunicación constante con sus representantes.
- c) En su caso, solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del TEPJF la elaboración de contratos para la formalización de las adjudicaciones directas realizadas en términos de lo que prevé el artículo 120, párrafo segundo inciso e) del *Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.
- d) Conformar el padrón de proveedores del TEPJF.
- e) Cumplir con las Obligaciones de Transparencia establecidas en la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.
- f) Así como, solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del TEPJF el inicio y seguimiento de los procedimientos administrativos a los que haya lugar, en los casos de incumplimiento.

Para las finalidades referidas en los incisos b), c), d), e) y f) no se requiere del consentimiento del titular.

Datos personales sometidos a tratamiento

Para las finalidades antes mencionadas los datos a recabar son: nombre, rúbrica y firma; registro federal de contribuyentes (RFC); domicilio fiscal y de contacto; teléfonos de contacto; clave de elector y número de la credencial para votar y/o de cualquier otra identificación oficial; nombre de sus socios y en su caso, participación accionaria de cada uno de éstos conforme al acta constitutiva de las personas morales y, relaciones laborales y profesionales.

Cabe señalar que todos los datos personales mencionados en el párrafo anterior son obligatorios para poder participar en los procedimientos mencionados, así como para entablar una relación contractual con el TEPJF. Asimismo, se informa que no se solicitarán datos personales sensibles en tanto que éstos no son necesarios para el trámite de los procedimientos de adjudicación previstos en el *Acuerdo General que regula los procedimientos de Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles, Prestación de Servicios, Obra Pública y los Servicios Relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

De no manifestarse en contra de lo establecido en el presente aviso de privacidad se entiende que como titular de sus datos personales otorga su consentimiento de manera libre e informada para los fines que

en este aviso se señalan, salvo excepción de los que otorguen para el ejercicio de un derecho o bien de cuando se trate de datos sensibles, en cuyo caso, requerirá de su consentimiento expreso por escrito.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

Este tratamiento de datos personales por parte del TEPJF tiene fundamento constitucional y legal en los artículos 134, párrafos tres y cuatro de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; 4 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*; 216 y 2017 del *Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*; 259 y 260 del *Acuerdo General de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*; 23, 40, 75, 88, fracción I y 89 párrafo primero del *Acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales salvo aquellas estrictamente necesarias para atender requerimientos de autoridades competentes y siempre que éstos se encuentren debidamente fundados y motivados. Es importante mencionar que para dichas transferencias no se requerirá del consentimiento del titular de los datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo de las excepciones previstas en las fracciones I, II, III, IV, VI y VIII, del artículo 70 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o en los Módulos de Transparencia ubicados en:

- Sala Superior: Carlota Armero No. 5000, Colonia CTM Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Ciudad de México: Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926, Colonia Tlacopac, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01049, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Especializada: Pablo de la llave No. 110, Colonia Bosques de Tetlameya, Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04730, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Guadalajara: José María Morelos No. 2367, Colonia Arcos Vallarta, C.P. 44130, Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Monterrey: Loma Redonda Núm. 1597, Colonia Loma Larga, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64710, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Toluca: Av. Morelos Poniente 1610-A, Colonia San Bernardino, Toluca de Lerdo, Estado de México, C.P. 50080, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.
- Sala Regional Xalapa: Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Fraccionamiento Valle Rubí, Colonia Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz, C.P. 91190, en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Así como, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx

Su solicitud deberá contener al menos:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos oficiales que acrediten su identidad o la personalidad de su representante legal;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO;
- Descripción del Derecho ARCO que se pretenda ejercer; o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento que permita identificar o localizar los datos personales en cuestión.

Asimismo, dependiendo el derecho que desee ejercer, deberá especificar:

Acceso: la modalidad en la que prefiere se reproduzcan los datos personales solicitados (copia simple, certificada, disco compacto, consulta directa, a través de la PNT o correo electrónico).

Rectificación: las modificaciones correcciones de sus datos personales, cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados. Deberá de presentar la documentación que respalde este derecho.

Cancelación: las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos personales de los archivos, registros o bases de datos personales.

Oposición: las causas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como describir el daño o perjuicio que le causaría que el tratamiento continúe.

En el caso de que su solicitud no cuente con la información antes descrita, el responsable podrá solicitar la información faltante por medio de una **PREVENCIÓN**, la cual se deberá emitir en un plazo máximo de **5 días hábiles** usted tendrá **10 días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente de recibir la prevención, para proporcionar la información requerida, pues de lo contrario se tendrá como no presentada su solicitud.

Una vez presentada su solicitud, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá informarle sobre la procedencia de su derecho en un plazo de **20 días hábiles**. Dicho plazo podrá ampliarse previa notificación por **10 días hábiles**.

En caso de que haya procedido el ejercicio de su derecho, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deberá hacerlo efectivo en los siguientes **15 días hábiles**.

Si tiene alguna duda sobre el procedimiento para ejercer sus derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55-5728-2300 en las extensiones 2226 o 2931 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante el INAI, cuando no esté conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte www.inai.org.mx o llame al 800-835-43-24.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en www.inai.org.mx

Portabilidad de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 11 de los *Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales*, se informa que la Dirección General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública no cuenta con sistemas informáticos que contengan formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en artículo 6º de los Lineamientos de referencia.

Cambios al aviso de privacidad

El presente Aviso de Privacidad puede tener modificaciones o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, actualizaciones legislativas, jurisprudenciales, políticas internas, o cualquier otra causa, en cuyo caso, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: **1)** la página de internet del TEPJF visible en la dirección electrónica https://www.te.gob.mx/transparencia/front/Avisos_privacidad; **2)** de manera presencial en las instalaciones del TEPJF.

Lo anterior se informa en cumplimiento a lo establecido en los artículos 68, fracción III de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 18, 20, fracción III, 22, 26, 27 y 28 de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*.

Consentimiento

Manifiesto haber leído el presente aviso de privacidad por lo que consiento y autorizo que mis datos personales, sean tratados conforme a los términos y condiciones del presente Aviso de Privacidad.

Nombre y firma

Fecha

Fecha de actualización: 7 de agosto de 2020.